

LA EDICIÓN DEL LIBRO ACADÉMICO EN ESPAÑA

Jordi Ubeda

Presidente de la Federación de Gremios de Editores de España

Estamos hoy aquí para hablar de la edición universitaria. Pero antes quiero hacer algunas precisiones. La primera es la denominación. La expresión edición universitaria no acaba de convencerme. Prefiero la expresión “libros académicos”. El libro académico es el libro que se hace para la universidad, la autentica academia. Es una expresión neutra. La otra, el libro universitario, parece referirse al libro que se hace exclusivamente en la universidad, y como editor privado, no puedo estar conforme.

Yo creo que el libro universitario es el libro que se hace para los universitarios, sea en forma de manual o monografía, y con independencia de quién edite el libro, la universidad directamente y sus servicios o la industria editorial. Es ese libro académico al que se refieren mis siguientes comentarios.

A veces para referirse al fenómeno del libro para la universidad, se le denomina libro científico-técnico o STM en terminología inglesa, pero esta es una denominación muy parcial. Es un criterio por materias en el que sólo tiene cabida una parte. ¿no son libros académicos los de filosofía o historia o cualquier otra ciencia social?. Lo dicho, es mejor la denominación libro académico y ese libro, así denominado puede ser de muy distinta factura y contenido.

El profesor González-Vila a este respecto, distingue tres tipos de libros: libro educativo, libro escolar y libro de texto.

1. Libro educativo. En primer lugar, todo libro podría considerarse educativo en sentido, diríase “descriptivo” y no valorativo, esto es si se hace abstracción del sentido positivo o negativo en que ejerza el tipo de influjo propio

de la acción educativa. Obviamente no todo libro será educativo, si entendemos que las influencias negativas no pueden decirse en ningún sentido educativas, sino -no en vano utilizamos ese término- deseducativas.

2. Libro educativo, libro instructivo. Situados en el libro positivamente educativo, bajo ese concepto caen muy diversos tipos de libros. En ese sentido son educativos los libros desde los manuales de urbanidad hasta los que ilustran sobre el procedimiento para conseguir tales o cuales objetivos: desde la Biblia hasta una guía de la flora medicinal de una región. En un sentido más restringido llamaríamos *libros educativos* a los que con otro nombre diríamos *formativos*: los destinados a suscitar sentimientos y actitudes positivas, a inspirar ideales como “aquellos –según especificaba una venerable Ley- sean propios para formar el corazón de los niños, inspirándoles sanas máximas religiosas y morales...” (Ley de Instrucción Pública de 9 de Septiembre de 1957 (ley Moyano), artículo 89. o aquellos que favorecen el “*sensus linguae*”, ayudan a crear hábitos intelectuales generales... y no tendríamos por libro educativo, sino más concretamente *instructivo* a un simple manual de agricultura, según conceptos que no se excluyen, como sabemos, sino que ponen en primer término distintas dimensiones de lo formativo.
3. Libros escolares. Dentro de los libros educativos, se incluirían, como una clase particular, los *escolares*: aquellos que están concebidos específicamente para ser utilizados en los centros escolares como instrumentos expresamente previstos en el desarrollo de un proceso educativo sistemático o, en un sentido muy amplio, los que *de facto* son usados como tales, aunque no hayan sido elaborados con ese fin. En este segundo caso, la condición de libro escolar se adquiriría o perdería por el mero hecho de “entrar” en la escuela o universidad o salir de ella. Y de libros que son escolares en su sentido propio se harán, en cambio, versiones escolares, ediciones adaptadas a los escolares (desde la Biblia a obras de algún literato local...), El que de entre los libros educativos, no todos reúnan las condiciones que los hacen idóneos o especialmente idóneos para ser adoptados como libros escolares es otra cuestión. De entre los libros educativos escolares el que realiza de modo eminente este concepto, el libro educativo escolar-rey, es el libro de texto, que en el ámbito universitario se ha denominado Manual y que, junto a la monografía son los reyes de la educación universitaria.

Unido a lo que acabo de decir, esta la otra apreciación que quiero traer a colación la íntima vinculación del libro académico con la industria editorial.

Ustedes saben porque las cifras son tenaces, que en todos los países una parte significativa de la edición, que en España es un 24% de su facturación de la

industria editorial, se dedica al texto no universitario, al material para la enseñanza obligatoria, pero como veremos mas adelante la parte del libro académico no es baladí.

Quizá sea mas descarada la trascendencia que para los orígenes de la industria editorial tuvo y tiene el libro académico.

Ustedes saben que el primer manual universitario fue *Sententiarum Libri Quatur* (los cuatro libros de sentencias de Pedro Lombardo (1100-64) de Novara de Lombardía, el denominado Maestro de las Sentencias, escritor en torno a 1145-1150.

Esta obra, compendio del saber teológico hasta entonces, fue comentado por los grandes maestros de la Escolástica y libro de texto fundamental en las universidades hasta el siglo XVI. La imprenta permitió la generalización de las copias. De hecho, libros religiosos y libros académicos son los fundamentos iniciales de la industria editorial.

Bien, una vez establecidas estas precisiones terminológicas y mostrando la íntima relación existente entre industria editorial y edición universitaria ¿Cuál es la realidad en España?

El estudio de Comercio Interior del libro correspondiente a 2005, incluye el libro académico en sentido amplio en dos apartados, el que denomina universitario, científico técnico, que factura 189, 45 millones de euros, un 6,5 de la facturación (y 16,6% menos que el año anterior) y el de Ciencias Sociales y Humanidades 308,39 millones de euros, un 10,5% del total de la facturación y un 13,8% mas que el año anterior.

Entre ambos, suman un 18% del total de la facturación del sector, con un decrecimiento en torno al 3%, aunque con un comportamiento muy desigual, según se trate de materias sociales o científico técnicas. Mas aún, en este subsector hay una caída, desde 1996 que no podemos sino calificar como brutal, prácticamente un 40% menos.

Esta situación trágica lleva a la Federación y sus gremios a realizar en 2005, un estudio sociológico de la “Situación del libro académico y de consulta en la Universidad española”, que arroja las siguientes conclusiones.

El libro como material fundamental pierde importancia a favor de los apuntes del profesor. Este no es un fenómeno nuevo aunque las respuestas de los alumnos y de los profesores inducen a pensar que puede perdurar en el tiempo. Los alumnos recurren a los libros durante sus estudios aunque no como el elemento fundamental de su formación. Los estudiantes dan la impresión de que arrastran,

desde las enseñanzas primaria y secundaria unos esquemas de estudio en los que el recurso a un manual básico es primordial. Este manual debe incluir lo fundamental, exclusivamente para aprobar. Esta idea persiste en la Universidad española, si no de manera generalizada sí en una proporción elevada de estudiantes. A la universidad se va a aprobar, no a aprender, por tanto los apuntes del profesor, que recogen lo imprescindible para aprobar son suficientes y los libros, de texto o de consulta devienen una herramienta prescindible en muchas asignaturas. Esta actitud es reconocida tanto por los estudiantes como por los profesores. Estos últimos lo reconocen a través de distintas manifestaciones: **en muchas asignaturas no son necesarios los libros**, afirman algunos y **una gran parte de los estudiantes no están capacitados para entender los libros**. Este mismo reconocimiento se manifiesta a su vez, cuando a los profesores se les pide que definan el libro ideal. En este caso la descripción responde a un manual de enseñanza inferior a la universitaria. En este contexto, los apuntes se ajustan mejor a la idea de aprendizaje que tienen los alumnos.

La compra se resiente de esta situación. Casi un 42% de los estudiantes no ha comprado ningún libro durante el último curso. La media de los libros comprados por estudiante y año es de 1,9 ejemplares. Si como afirman los estudiantes los apuntes son necesarios para aprobar no tiene sentido comprar libros. Los libros “son caros”, sobretodo en determinadas ramas de estudio como las Ciencias Experimentales, Sociales, Técnicas y de la Salud. No son necesarios para aprobar algunas asignaturas, muchos estudiantes se “apañan” con los apuntes del profesor o los consiguen en la BU. El libro, en este contexto, se convierte en un material de apoyo para muchos estudiantes, para otros en algo prescindible.

Y entre los profesores tampoco se aprecian signos claros de que la compra de libros pueda tener buenas perspectivas. Todos afirman comprar algún libro para la asignatura, sin embargo, cuando se analizan los datos de compra, la media que se obtiene por profesor y año es de 7,3 ejemplares. Claro que dicha media no refleja la realidad de este colectivo: un 38% de los profesores compra el 75% de los libros, el 62% restante adquiere el 25% restante. La distribución de compra es bastante desigual. Por otra parte, son los profesores de Humanidades los que marcan la pauta en lo que a la compra de libros se refiere: la media entre este grupo se eleva a 11 ejemplares por profesor y año: nada que ver con las cifras de compra de los profesores de CC Experimentales, Técnicas y de la Salud que adquieren una media de libros que no supera los cuatro ejemplares por profesor y año.

Esta baja compra de libros podría compensarse mediante una mejor dotación de fondos bibliográficos de las BU. La situación de estos centros tampoco es muy halagüeña porque, por una parte, los estudiantes utilizan principalmente las

bibliotecas universitarias como sala de estudio: más del 57% de los estudiantes afirman que acuden a estos centros a estudiar en tanto que aproximadamente un 40% lo hace para consultar libros o pedirlos prestados, por otra parte, cuando se compara la dotación de las BU españolas con otras de nuestro entorno, dicha comparación es, en la mayoría de los casos desfavorable para nuestras bibliotecas universitarias. A pesar de ello, tanto estudiantes como profesores, consideran en una gran proporción que las BU están suficientemente bien dotadas de libros. Esta percepción no es sorprendente si se tiene en cuenta que, como se comentó con anterioridad, una mayoría de estudiantes utiliza estos centros para estudiar y que sólo un 51% de los profesores reconoce que recomienda con frecuencia la compra de libros a los responsables de las BU (la media de libros recomendados es de 9,3 ejemplares por profesor).

Como se compran pocos libros, la alternativa a la compra cuando se necesitan es la fotocopia. Se fotocopian fundamentalmente apuntes y capítulos o fragmentos de libros por parte de los estudiantes. Los profesores mandan fotocopiar sus apuntes y fotocopian ellos mismos artículos de revistas. Ni una gran mayoría de estudiantes, ni una parte importante de profesores considera que están vulnerando ninguna ley cuando recurren a la fotocopia de material protegido. Es cierto que entre los profesores, un 49% es consciente de que se vulnera la ley de propiedad intelectual.

La idea de pagar un suplemento por las fotocopias de material protegido no encuentra una buena aceptación entre los estudiantes. Un 75% de los mismos rechaza esta sugerencia frente a un 53% de profesores que sí estarían dispuestos a pagar dicho suplemento.

Bien, hasta aquí las conclusiones, que no podemos más que calificar como muy desalentadoras de la realidad del libro académico en España. Voy a exponer mi personal valoración.

En primer lugar, habría que señalar que esta situación de desprecio al libro académico es peculiar española, y no es una situación extensible a otros países que tienen otros problemas, pero no éste.

En segundo lugar, que pese a la caída del porcentaje, un 18% de la facturación, era y sigue siendo un porcentaje notable y que el esfuerzo común de todos, universitarios e industria privada, debe estar encaminado a revertir esa situación, bien potenciando el libro, del alumno y del profesor –y no necesariamente en soporte papel, bien mejorando las dotaciones de Bibliotecas Universitarias, cuya dotación en España están sustancialmente alejadas de las medias europeas y especialmente norteamericanas, dificultando labores de investigación. Para conseguir estos objeti-

vos en la edición privada y la de la Universidad podemos trabajar conjuntamente y modificar esa absurda situación.

En tercer lugar la Universidad debería dar ejemplo de respeto a la Ley de Propiedad Intelectual y a los derechos de autores y editores, porque en gran parte los derechos vulnerados son de profesores universitarios. El desarrollo del libro académico en gran parte será posible si hay un respeto riguroso de la Ley de Propiedad Intelectual. El cáncer de la fotocopia debe ser extirpado, pero no por motivos económicos, sino puramente pedagógicos. En ello va el prestigio de la Universidad Española.

En cuarto lugar, el libro académico, especialmente el científico-técnico o el de Medicina es el que permite una utilización masiva en cantidad y cualidad de las nuevas tecnologías, con relación y conexiones directas con la base de datos, permanentemente actualizadas en las editoriales.

¿Ustedes pueden imaginar lo impresionante que puede ser que el alumno, por ejemplo, de Medicina pueda ver una operación, digamos de apendicitis hecha con una nueva tecnología en tiempo real? Nosotros estamos dispuestos a hacer las inversiones necesarias siempre que se garantice la compra ¿si no para qué invertir? y el respeto a la Propiedad Intelectual.

Quiero terminar con un mensaje de optimismo como decía al principio, en el origen de la edición esta el libro académico. Este sigue siendo clave y otorga carta de nobleza a la actividad económica editorial y lucharemos para que el futuro siga siendo igual.

Por último, señalar que la edición privada y la universitaria pueden trabajar y competir juntos, si se hace con un riguroso respeto a las leyes de la competencia y a la economía de mercado.